

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Secretaría/a de Hidrocarburos	Estudiar, cuantificar y evaluar el patrimonio hidrocarburífero, promocionarlo, captar inversión nacional y/o extranjera; suscribir y administrar de manera soberana las áreas o contratos hidrocarburíferos.	Garantizar el suministro de derivados de petróleo en todo el territorio nacional	Cumplimiento del POA 32%.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
	Subsecretaría de Administración de Áreas Asignadas y Contratación Hidrocarburífera.	Se encarga de la gestión económica, técnica, legal, seguimiento socioambiental y contratación hidrocarburífera.	*Número de actas del Comité de Licitación Hidrocarburífera (COLH) firmadas. *Informes consolidados para modificaciones contractuales. *Porcentaje de informes socioambientales atendidos. *Porcentaje de socializaciones, mecanismos de participación social y consulta en las áreas de influencia o bloques. *Porcentaje de cumplimiento en la distribución de los ingresos de los contratos de prestación de servicios hidrocarburíferos. *Porcentajes de inversiones comprometidas por las Empresas Privadas Hidrocarburíferas. *Balanza comercial de hidrocarburos calculada en bls equivalentes de petróleo. *Volumen de Producción de Petróleo Crudo de empresas privadas. *Número de pronunciamientos emitidos por la Dirección Legal Hidrocarburífera. *Porcentaje de solicitudes de procesos en Geociencias atendidos. *Porcentaje de solicitudes de procesos en Perforación atendidas. *Porcentaje de solicitudes de procesos en Yacimientos atendidas. *Porcentaje de solicitudes de procesos en Producción atendidas. *Porcentaje de solicitudes de procesos en Industrialización y Transporte atendidas.	100,00% 100,00% 0,00% 0,00% 100,00% 0,00% 0,00% 191,67% 111,11% 111,11% 101,11% 108,89% 100,00%
	Subsecretaría de Estudios y Patrimonio Hidrocarburífero.	Se encarga de la gestión de estudios y patrimonio hidrocarburífero, gestión de proyectos de inversión, de administración de información técnica hidrocarburífera.	*Items de Registros Eléctricos de Pozos (WellLogs) cargados al sistema con calidad de información. *Items de Documentos Técnicos de Pozos (WellDocuments) cargados al sistema con calidad de información. *Volumen de información cargada al repositorio de almacenamiento de datos (Storage) en Terabytes. *Número de informes técnicos de bloques exploratorios evaluados en la Cuenca Oriente elaborados. *Porcentaje de Proyectos hidrocarburíferos de inversión planificados y aprobados. *Porcentaje de requerimientos y expectativas de inversionistas atendidos. *Porcentaje de Estrategias de Promoción Elaboradas.	107,37% 121,84% 106,67% 100,00% 0,00% 0,00%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
*NO APLICA*, La Secretaría de Hidrocarburos es una UDAF, sin procesos desconcentrados EODs.				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
	Secretaría de Hidrocarburos/Dirección de Asesoría Jurídica	Asesorar en materia legal para garantizar la seguridad jurídica, actos administrativos institucionales, remitir criterios jurídicos, patrocinar judicialmente a la SHE.	*Porcentaje de pliegos elaborados. *Porcentaje de resoluciones elaboradas. *Porcentaje de contratos elaborados. *Porcentaje de criterios jurídicos elaborados. *Porcentaje de patrocinios.	66,67% 150,00% 100,00% 0,00% 0,00%
	Secretaría de Hidrocarburos/Dirección de Planificación	Asesorar, coordinar, gestionar, dirigir y monitorear los procesos de planificación estratégica, planificación operativa, información, seguimiento y evaluación, así como también consolidar, evaluar, controlar y supervisar los planes, programas y proyectos del sector hidrocarburífero.	*Número de servicios incluidos en la carta de servicios institucional. *Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados. *Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional. *Porcentaje de presupuesto asignado a proyectos de innovación y desarrollo (I + D). *Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo.	0,00% 0,00% 0,00% 0,20%
	Secretaría de Hidrocarburos/Coordinación Administrativa Financiera	Coordinar planes, programas y proyectos, administrar el talento humano, los recursos naturales, tecnológicos y económicos de la SHE.	*Número informes de Actas Entrega - Recepción de Bienes de larga duración. *Número de informes del proceso de Servicios Administrativos de Transporte SHE. *Número de informes con publicaciones de procesos de contratación. *Número de informes de servicios de documentación y archivo. *Número de Planes de mantenimiento del Parque Automotor. *Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2016). *Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales. *Índice de rotación de nivel operativo (2016). *Índice de rotación de nivel directivo (2016). *Porcentaje de personal con contratos ocasionales (2016). *Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016). *Porcentaje de Comprobantes Únicos de Registro Comprometidos. *Porcentaje de Comprobantes Únicos de Registro Pagados. *Porcentaje de Comprobantes Únicos de Registros devengados. *Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente. *Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión.	100% 100% 100% 100% 100% 100,00% 131,50% 179,50% 2976,00% 8,75% 1,21% 105,26% 100% 100% 64,82% 100,00%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/5/16	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			PAOLA MUÑOZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:gisella_munoz@she.gob.ec">gisella_munoz@she.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3954050 EXTENSIÓN 11817	